

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO		SERVICIO:	

DESCRIPCIÓN
ES LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL REALIZADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL (AUTORIDAD ADMINISTRATIVA)

CLAVE DE IDENTIFICACION	RC-09-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 4.105 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL ARTICULO 85		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE RIVORCIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	X	NO

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE
A PETICION DE LOS CONYUGES QUE CUMPLAN CON LOS SUPUESTOS DE LEY

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA
SI, QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY



REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
------------	------------------------------------	--	------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DE DIVORCIO QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN	SI		
2. QUE LOS CONYUGES SEAN MAYORES DE EDAD	N/A		
3. COMPARECENCIA PERSONAL Y VOLUNTARIA DE AMBOS CONYUGES	N/A		
4. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO	SI		
5. IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE LOS CONYUGES	SI	1	
6. CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ EXPEDIDO POR LABORATORIO CLINICO DEL SECTOR SALUD (CUANDO LA CONYUGE SEA MENOR DE 55 AÑOS DE EDAD) CON VIGENCIA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.	SI		CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 4.105 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL ARTICULO 85
7. DE TENER LOS CONYUGES HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA, COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS MISMOS	SI		
8. RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACION DE LASOCIEDAD CONYUGAL SI SE CASARON BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y ADQUIRIERON BIENES Y EN SU CASO CONTRARIO LA DECLARACION POR ESCRITO DE NO HABER ADQUIRIDO BIEN ALGUNO NI DEUDAS	SI		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR AL REGISTRO CIVIL AMBOS CONYUGES Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LLENAR LA SOLICITUD Y REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		01 DIA		
COSTO		\$2,454.00	FUNDAMENTO JURÍDICO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142 FRACCIÓN XIV	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ JUAREZ		
DOMICILIO				
CALLE	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. Y EXT.	102	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ATIZAPAN	
C.P.	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	1318603	N/A	rc_santacruzatzapán01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.		
COLONIA	N/A	MUNICIPIO		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALES SON LOS REQUISITOS?		
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITUD DE DIVORCIO QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN 2. QUE LOS CONYUGES SEAN MAYORES DE EDAD 3. COMPARECENCIA PERSONAL Y VOLUNTARIA DE AMBOS CONYUGES 4. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO 5. IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE LOS CONYUGES 6. CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ EXPEDIDO POR LABORATORIO CLINICO DEL SECTOR SALUD (CUANDO LA CONYUGE SEA MENOR DE 55 AÑOS DE EDAD) CON VIGENCIA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION. 7. DE TENER LOS CONYUGES HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA, COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS MISMOS 8. RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACION DE LASOCIEDAD CONYUGAL SI SE CASARON BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y ADQUIRIERON BIENES Y EN SU CASO CONTRARIO LA DECLARACION POR ESCRITO DE NO HABER ADQUIRIDO BIEN ALGUNO NI DEUDAS 		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUAL ES EL COSTO?		
RESPUESTA:	\$2,454.00		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIEMPO DE RESPUESTA AL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	01 DIA		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía de Atizapán</p> <p>LIC. MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ JUAREZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>SHARIS PORTILLO TOLENTINO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/04/2026.</p>
---	--	--